





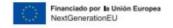
Concesión de una subvención a ArcelorMittal España S.A. para la ejecución del proyecto hidrógeno circular DRI

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE LA SUBVENCIÓN

Para solicitar la ayuda es necesario presentar una solicitud telemática dirigida a la Subdirección General de Políticas Sectoriales Industriales (Dirección General de Industria y de la pequeña y mediana empresa), a través del acceso indicado en la sede electrónica, y adjuntar los documentos referidos a continuación en esta guía.

PASOS A SEGUIR Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA

- 1. Solicitud a la DGIPYME a través de registro electrónico, cumplimentando los datos requeridos en la misma.
- 2. Se adjuntarán los siguientes documentos, según se recoge en el artículo 13 del Real Decreto 251/2023:
 - a. Índice de documentos a adjuntar con la solicitud.
 - b. Versión final del proyecto notificado a la Unión Europea, junto con una versión traducida al español, y propuesta de hitos intermedios, incluyendo indicadores de seguimiento, así como un cronograma.
 - c. Ficha resumen del proyecto.
 - d. Decisión final de inversión en el proyecto emitida por el correspondiente órgano de gobierno de la entidad beneficiaria con competencia para ello, de acuerdo con sus estatutos.
 - e. Tarjeta de identificación fiscal.
 - f. Documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como su representante.
 - g. Certificado del Registro Mercantil que acredite la constitución y existencia de la sociedad.
 - h. Acreditación de la identidad de los socios y sus respectivos porcentajes de participación en el capital social.
 - i. Documentación que acredite el alta en el Censo de empresarios, Profesionales y retenedores de la AEAT.
 - j. Documentación acreditativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
 - k. Cuentas anuales de los dos ejercicios anteriores (años 2021 y 2022) registradas en el Registro Mercantil, e informes de auditorías de las mismas.
 - I. Hitos y objetivos en el marco de PRTR a los que contribuye el proyecto beneficiario.









- m. Último informe verificado de las emisiones de gases de efecto invernadero de la instalación en el marco del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión.
- n. Certificación emitida por auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas para la acreditación del cumplimiento con el límite de plazo máximo de pago de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre.
- o. Aceptación expresa de las condiciones de la subvención que se establecen en el Real Decreto 251/2023.
- p. Memoria de evaluación sustantiva de las actividades del proyecto que determine el cumplimiento del DNSH, según el modelo del Anexo I.
- q. Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del PRTR, según el modelo del Anexo II.
- r. Declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI) del beneficiario, según el modelo del Anexo III.
- s. Declaración responsable de otras ayudas solicitadas o percibidas, según el modelo del Anexo IV.
- t. Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, según el modelo del Anexo V.
- u. Declaraciones responsables recogidas en el Anexo VI.
- 3. **Importante**: cada documento no puede sobrepasar el tamaño de archivo de 10MB, y el total de la solicitud no podrá ser superior a los 50 MB. Es por ello que, en caso de que la documentación a aportar supere lo indicado, será necesario presentar el resto de la documentación en sucesivas solicitudes hasta adjuntar todos los documentos requeridos.